

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7070 *MOSTOS INTERNACIONALES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2012 se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Restaurante Ramón, sito en Paraje El Peral, sin número, de Valdepeñas (Ciudad Real), el próximo día 11 de mayo de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, o el 12 de mayo de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Reección o nombramiento de nuevo auditor de cuentas para el ejercicio 2012 y, en su caso, para los siguientes que procedan.

Tercero.- Renovación de la autorización al órgano de administración para la adquisición tanto de acciones de la propia sociedad como, en su caso, de derechos de suscripción preferente sobre nuevas acciones que pudieran ser emitidas por la propia sociedad, en este caso con la finalidad expresa y única de transmitirlos a terceros, con prohibición de suscribir y desembolsar las acciones a las que se refieran.

Cuarto.- Adopción de los acuerdos que procedan acerca de la ampliación de capital en curso, acordada en el Consejo de Administración de 10 de noviembre de 2011, incluyendo, entre otros, los de ejecución total o parcial y elevación a público, así como los de subsanación, rectificación o ratificación de cuantos acuerdos haya adoptado el Consejo de Administración en el ámbito de la delegación de facultades acordada en la Junta General Extraordinaria de 24 de julio de 2011.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, obtener de la sociedad o solicitar el envío a su domicilio, en todo caso de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales), el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta del Consejo de Administración sobre la aprobación de cuentas, la aplicación del resultado, la reelección del auditor y sobre el punto del Orden del Día relativo a la autorización a la sociedad para la adquisición de sus propias acciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria

incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 2 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro García Tapia.

ID: A120021657-1